



## CONCURSO DEPARTAMENTAL

### “Homenaje a la Maestra INES ROJAS LUNA”

#### JUSTIFICACIÓN

La conservación del patrimonio cultural tolimese es responsabilidad de todos los habitantes de nuestro departamento, es necesario implementar actividades que lleven a nuestro pueblo dicha conservación.

La niñez y juventud son los encargados de perpetuar en la historia esos conocimientos y conservarlos lo mas fielmente posible para que no se olviden y sean transmitidos de generación en generación.

Estos espacios donde se muestra la identidad tolimese a través de los concursos encuentros, son indispensable como motivación para el aprendizaje de la ritmo plastia que nos da identidad, local regional e internacional.

#### OBJETIVO GENERAL

Fomentar las tradiciones folclóricas de cada uno de los 47 Municipios del Departamento del Tolima, creando espacios de sano esparcimiento donde los niños y los jóvenes sean los más beneficiados con la actividad cultural.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar procesos formativos en los 47 municipios del departamento reconocimiento la labor desarrollada y el intercambio cultural entre los participantes en el **Encuentro Departamental De Danza 2022**.
- Consolidar la realización de este tipo de eventos culturales para motivar la participación de auténticos cultores.
- Mostrar las diversas manifestaciones ancestrales y tradicionales de nuestro departamento.
- Promover la investigación para la preservación de nuestra identidad regional e identidad cultural Tolimese.
- Fortalecer la creación artística coreo musical en las provincias, fortaleciendo la participación de grupos de investigación.

#### QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Parejas de danza de los 47 municipios del Tolima que se destaquen por su trabajo artístico, autóctono y de buena proyección escénica que contribuyan a las manifestaciones coreo musicales del departamento del Tolima.

#### INSCRIPCIONES

Las parejas se inscribirán anexando los siguientes documentos:

#### **“El Tolima Nos Une”**



48° Festival Folclórico Colombiano  
Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación  
Encuentro y Reinado Departamental Del Folclor  
Ibagué, junio 23 al 27 de 2022



- Formato de inscripción oficial debidamente diligenciado en letra Arial 12. Escaneado en PDF.
- Ficha técnica de la muestra folclórica debidamente diligenciada en letra Arial 12. Escaneado en PDF.
- Fotografía digital (Formato JPG) tamaño 20x25.
- Fotocopia de la tarjeta de Identidad de los bailarines y de los dos acompañantes. Escaneado en PDF.
- Fotocopia carnet de salud o certificado del mismo de los bailarines y de los dos acompañantes
- Autorización de participación por parte del acudiente de cada uno de los bailarines.

Los documentos se deberán enviar al correo electrónico [dagoberto.lis@sedtolima.gov.co](mailto:dagoberto.lis@sedtolima.gov.co), dirigida al área de danza. Las inscripciones estarán abiertas a partir del 7 de marzo hasta el 8 de abril de 2022 a las 6 pm, fecha y hora en que se cerrará y se levantará el acta oficial de los grupos previamente inscritos. **No se aceptarán inscripciones posteriores a la fecha de cierre.**

## REQUISITOS Y OBLIGACIONES

Las parejas participantes deberán acogerse a las disposiciones y obligaciones señaladas por la organización, al igual que a las siguientes condiciones:

Las parejas inscritas deben estar conformadas por personas nacidas en el municipio o con un tiempo de residencia mayor a cinco (5) años para lo cual y bajo su propia responsabilidad, la entidad que acredita la delegación deberá certificar el cumplimiento de este requisito.

- Para la presentación de las muestras artísticas, cada pareja participante deberá reconocer los créditos correspondientes con soporte escrito a los investigadores, coreógrafos y compositores que intervinieron en dicha propuesta artística y esta se debe hacer en la presentación.
- Las parejas participantes, tendrán un tiempo límite de 5 minutos por presentación no se podrá exceder dicho tiempo.
- La muestra folclórica deberá ser única y exclusivamente con aires y tonadas del departamento del Tolima.
- La representación folclórica de cada municipio participante tendrá un cupo máximo de cuatro (4) integrantes “bailarín y bailarina, director o coreógrafo y acompañante”
- La delegación que no acate estas disposiciones será descalificada, de manera inmediata.
- Cada pareja deberá preparar dos muestras las cuales se describen a continuación:

### a. MUESTRA FOLCLORICA LIBRE

Esta muestra folclórica libre deberá ser desarrollada por la pareja, utilizando exclusivamente ritmos y tonadas del pentagrama musical Tolimense con una duración de 5 min.

### ***“El Tolima Nos Une”***



48° Festival Folclórico Colombiano  
Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación  
Encuentro y Reinado Departamental Del Folclor  
Ibagué, junio 23 al 27 de 2022



b. MUESTRA DEL BAILE EL SANJUANERO EL CONTRABANDISTA

Esta muestra se desarrollará bajo la interpretación del sanjuanero Tolimense, la coreografía de la maestra Inés Rojas Luna y la melodía del Maestro Cantalicio Rojas González. Con estructura de banda sinfónica.

El vestuario será el TÍPICO TOLIMENSE.

**NOTA:** En el caso que se presente una reclamación soportada sobre la violación de **algún de estos requisitos**, el jurado calificador procederá a negar la evaluación de la pareja participante.

Para el municipio de Ibagué solo se aceptarán las primeras tres (3) parejas que se inscriban correctamente dentro las fechas establecidas y cumplan con todos los requisitos solicitados.

### VESTUARIO

Los concursantes en su presentación artística deberán lucir los trajes folclóricos que correspondan a la manifestación coreo musical. El jurado será advertido de esta consideración que en caso de no cumplirse, afectará la calificación.

### CATEGORIAS

Las categorías para este concurso son:

**Infantil** de los 10 años a los 13 años cumplidos.

**Juvenil** de los 14 años a los 17 años cumplidos.

### REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

- Los montajes coreográficos deben ser de (5) minutos máximos en escena. Requisito de estricto cumplimiento.
- La ficha anexa debe ser completamente diligenciada en letra ARIAL 12.

### CRITERIOS Y PUNTAJES DE EVALUACIÓN

Los puntajes y criterios de evaluación se presentan en el siguiente cuadro:

Parámetros de evolución Y Ponderación De Grupos Participantes del ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE DANZA 2022.		
Criterio	Elementos	Valoración (Puntos)
Puesta En Escena (Relación Armónica De Elementos)	Presencia escénica (Vestuario y Maquillaje)	20%
	Elementos en la Escena (Funcionales en la propuesta escénica no decorativos)	5%
	Musicalidad de la puesta en escena	10%

### *"El Tolima Nos Une"*



**48° Festival Folclórico Colombiano**  
**Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación**  
**Encuentro y Reinado Departamental Del Folclor**  
**Ibagué, junio 23 al 27 de 2022**



Coreografía	Técnica	10%
	Autenticidad	15%
	Creatividad	10%
	Manejo De Escenario	10%
	Composición coreográfica o dramática	10%
	Presentación (Fuerza escénica, acople artístico)	10%
TOTAL		100

## JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador está integrado por (3) tres expertos, maestros y folcloristas con reconocida idoneidad en la materia y de excelentes cualidades humanas. Estos serán designados autónomamente por la organización. El jurado calificará a los participantes fundamentándose en los criterios de evaluación señalados en el numeral anterior.

## CRONOGRAMA

El concurso se desarrollará en las siguientes fechas:

- **Infantil:** Los días 30 abril y 1 de mayo del año 2022.
- **Juvenil:** Los días 20 y 21 de mayo del año 2022.

## PREMIACIÓN

La premiación para el concurso es la siguiente:

- Primer Puesto: Placa de reconocimiento y \$3.00.000
- Segundo Puesto: Placa de reconocimiento y \$2.000.000
- Tercer Puesto: Placa de reconocimiento y \$1.000.000
- Cuarto Puesto: Placa de reconocimiento
- Quinto Puesto: Placa de reconocimiento

### ***“El Tolima Nos Une”***



48° Festival Folclórico Colombiano  
Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación  
Encuentro y Reinado Departamental Del Folclor  
Ibagué, junio 23 al 27 de 2022



**ENCUENTRO DEPARTAMENTAL  
DE DANZA EN PAREJA**

**“Homenaje a la Maestra INES  
ROJAS LUNA”**

**FICHA DE INSCRIPCIÓN**

La información solicitada debe ser diligenciada en su totalidad para efectos de la organización interna del Encuentro Departamental de Danza en Pareja “Inés Rojas Luna” y debe ser remitida dentro de los plazos establecidos por la organización.

<b>Municipio</b>	
<b>Nombre de la Bailarina</b>	
<b>Edad</b>	
<b>Lugar y fecha de Nacimiento</b>	
<b>N° Documento de Identidad</b>	
<b>EPS</b>	
<b>Nombre del Bailarín</b>	
<b>Edad</b>	
<b>Lugar y Fecha de Nacimiento</b>	
<b>N° Documento de Identidad</b>	
<b>EPS</b>	

<b>Nombre del Director o Coreógrafo</b>	
<b>N° Documento de Identidad</b>	
<b>Celular</b>	
<b>Correo Electrónico</b>	
<b>EPS</b>	

<b>Nombre del Acompañante</b>	
<b>N° Documento de Identidad</b>	
<b>Celular</b>	
<b>EPS</b>	

***“El Tolima Nos Une”***





48° Festival Folclórico Colombiano  
Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación  
Encuentro y Reinado Departamental Del Folclor  
Ibagué, junio 23 al 27 de 2022



## ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE DANZA EN PAREJA

“Homenaje a la Maestra INES  
ROJAS LUNA”

### AUTORIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL MENOR DE EDAD

Yo \_\_\_\_\_ Con cedula de ciudadanía número \_\_\_\_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_, en mi calidad de acudiente del menor de edad \_\_\_\_\_; SI \_\_\_\_, NO \_\_\_\_ autorizo la participación del mismo en el Encuentro Departamental de Danza en pareja, Homenaje a la Maestra “Inés Rojas Luna”; así mismo SI \_\_\_\_, NO \_\_\_\_, autorizo el uso de las imágenes o registro fotográfico donde aparezca la imagen de mi acudido ejecutando las muestras folclóricas a que conlleva el presente encuentro Cultural; Ley 1581 de 2012.

En Constancia Firma, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Nombre:

C.C.

Celular:

**“El Tolima Nos Une”**

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°  
[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Teléfonos: 2 61 11 11 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001  
Ibagué - Tolima - Colombia